

¿Cuáles son las premisas fundamentales de la doctrina de la Trinidad?

La doctrina de la Trinidad como distintiva de la ortodoxia cristiana es un objeto constante de cuestionamientos y mal representaciones. Por lo general se confunden las premisas básicas de esta enseñanza con los modelos teológicos que buscan explicar la relación entre ellas. ¿Cuáles son estas afirmaciones fundamentales?

1. Hay un solo Dios que es inmutable, eternamente indivisible y simple (Dt 6:4; Jn 17:3; 1 Co 8:6).
2. El Padre, el Hijo y el Espíritu son completamente y co-igualmente Dios (Jn 20:17; Jn 1:1; Hch 5:3-5).
3. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son distintos entre sí (Mc 1:10-11; Jn 15:26; Heb 9:14).

Sea que llamemos *persona*, *consciencias*, *un yo*, etc. al Padre, Hijo y Espíritu Santo, lo irreductible en estas premisas es que son distinciones eternas en la divinidad; así que es suficiente sostener simultáneamente estas afirmaciones que se resumen en el término Trinidad, si queremos ir un poco más lejos también podemos dar una respuesta teológica razonable sobre la relación entre ellas¹.

A partir de este momento estaríamos realizando teología trinitaria. Los modelos para explicar la conclusión de estas tres máximas por lo general parten de dos vías: de la relación de las personas con la común esencia divina o desde la esencia divina en relación con las personas.

Ningún modelo explicativo “crea” una nueva Trinidad siempre y

cuando se realice en base a los principios básicos expuestos, así como ningún modelo científico sobre un mismo fenómeno altera o crea una nueva realidad. Por ejemplo, los distintos modelos para explicar la definición de átomo no los han venido “convirtiendo” en sí mismos en distintas entidades; es nuestra comprensión sobre ellos lo que cambia, no los átomos.

Por lo general cuando los detractores de la Trinidad cuestionan esta doctrina no lo hacen evaluando la coherencia interna del modelo trinitario (lo cual sería lo razonable) sino obviando las premisas. Lo que se espera de un buen argumento sería precisamente cuestionar las premisas básicas y, si se quiere colocar en tela de juicio la comprensión de ellas como un todo, el deber ser es *asumir* las premisas como ciertas y desde allí emitir un juicio.

Atacar directamente la conclusión *hay un Dios en tres personas* por lo general deviene en representaciones absurdas que nada tienen que ver con la doctrina de la Trinidad. No obstante producir un buen argumento implica estudiar de la forma más objetiva posible el asunto, tomándose el tiempo necesario y siendo capaz de apartar momentáneamente prejuicios y presuposiciones. ¿Cuántos están dispuestos?

1Joel Parkinson (1992) “*The intellectual Triunity of God*” en *The Trinity Review*. En línea www.trinityfoundation.org